



CFAM

**FORMALIZA NÓMINA DE
POSTULACIONES INADMISIBLES EN
EL MARCO DE LOS CONCURSOS
PÚBLICOS DEL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO CULTURAL Y LAS
ARTES, PARA LAS LÍNEAS QUE SE
INDICAN, CONVOCATORIAS 2021**

EXENTA N° 2421 10.12.2020

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.891 que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y su reglamento; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y en las Resoluciones Exentas N° 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167 y 1168, todas de 2020 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que aprueban Bases de Concursos Públicos del Fondo Nacional De Desarrollo Cultural y Las Artes, en las Líneas de Artes de la Visualidad; Infraestructura Cultural; Fomento a la Economía Creativa; Diseño; Becas Chile Crea; Artesanía; y Arquitectura, todas ámbito nacional de financiamiento, Convocatorias 2021.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes.

Que la ley N° 19.891, en su artículo 28 creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, y el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en su artículo 5° dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse por concurso público cuyas bases determinarán el contenido de las respectivas convocatorias a presentar proyectos si éstas son de ámbito nacional o regional y si se orientan a una o más líneas de funcionamiento del Fondo.

Que el mismo Reglamento, en su artículo 35, agrega que las bases fijarán las condiciones, plazos de postulación y requisitos de la misma; **se establecerán los formularios obligatorios para los proyectos** y presentaciones en que deberán constar, al menos, el nombre del proyecto, individualización del responsable, fecha de recepción y material que se adjunta; se

señalarán los criterios de evaluación que en cada caso se emplearán y la ponderación que habrá de darse a éstos; las garantías para asegurar el adecuado desarrollo de los mismos; y en general, todas las materias necesarias para llevar a cabo los concursos y seleccionar proyectos acordes a los objetivos del Fondo y sus líneas de funcionamiento, así como todas las demás materias que el reglamento establece como parte de los concursos.

Que el artículo 17 N° 5 de la ley N° 21.045, establece que será de competencia del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, proponer al Subsecretario de las Culturas y las Artes los componentes o líneas de acción del Fondo precitado.

Que en Sesión Ordinaria N° 13/2020, de fecha 09 de julio de 2020, del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, le fue presentado a dicho órgano colegiado una propuesta de componentes para el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en relación al ejercicio presupuestario del año 2021. En el marco de dicha propuesta el mencionado Consejo realizó una serie de observaciones, conforme consta en acta de dicha sesión, dándose cumplimiento de esta forma a lo establecido en el artículo 17 numeral 5 de la ley N° 21.045.

Que en razón de lo anterior, mediante Resoluciones Exentas N° 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167 y 1168, todas de 2020 y de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, fueron aprobadas las Bases de Concursos Públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas de Artes de la Visualidad; Infraestructura Cultural; Fomento a la Economía Creativa; Diseño; Becas Chile Crea; Artesanía; y Arquitectura, todas ámbito nacional de financiamiento, Convocatorias 2021.

Que de conformidad con las bases de convocatorias antes referidas, la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, revisó las postulaciones recepcionadas, certificando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases, conforme consta en certificado de fecha 13 de noviembre de 2020, que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que en consideración de lo anterior y la delegación contenida en el artículo segundo de las respectivas bases de concurso, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo por parte de la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por tanto

RESUELVO
ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la

declaración de inadmisibilidad de las postulaciones que se singularizan a continuación, en el marco de las Convocatorias Públicas 2021 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas que se indican, por los motivos que a continuación se señalan:

Línea de Artes de la Visualidad:

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
572872	Malabares por el Mundo	Carolina Henríquez Prieto	Creación y Producción	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto pretende realizar una itinerancia de un Acto circense, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
588405	MONROE	Pablo Antonio Mellado Icaza	Creación y Producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, no se acompaña correctamente el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Elizaveta Bystrova, la cual no se encuentra debidamente firmada y por tanto no permite confirmar su participación en el proyecto postulado.

				Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
589654	Foto-libros: Espacios de diáspora.	María Adriana Canales Quezada	Creación y Producción	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a la Corporación Cultural Arteduca, sin firma y por tanto no permite confirmar el compromiso de esta entidad en el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
602555	Revinculándonos con los pueblos originarios	Francisco Alejandro Lobos Peebles	Creación y Producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, no se acompaña el documento "Carta de consentimiento de comunidad indígena" respecto de ninguna de las comunidades señaladas en la formulación, en cuya actividad se considera el desplazamiento por territorios habitados por comunidades para ser fotografiadas.
580890	Respeto Por Nuestra Diversidad Y Diferencias, Utilizando Un Manto Que Las Homologa Revelando Nuestra Esencia Como Seres Humanos.	Sergio Alejandro Robles Xargayó	Trayectoria	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, no se acompaña el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Jorge Berrios Rodriguez, en su lugar se adjunta carta de compromiso de difusión del Sr. Berrios actuando en representación de la Universidad Autónoma de Chile, comprometiendo el uso de espacios, lo que no corresponde al antecedente condicional solicitado.
599429	Producción de la Instalación Participativa Soñé de la Artista María Luisa Portuondo	Corporación de Desarrollo Cultural Comunidad Cultura	Trayectoria	La postulación no cumple con las condiciones de duración dispuestas en las bases. En efecto, el proyecto tiene una duración de 3 meses (1 abril a 1 julio 2021), sin embargo, de acuerdo a las bases solo se financian proyectos con una duración mínima de 6 meses.
576628	Libro de Investigación: Simbiosis entre las artes y las ciencias	José Ignacio Nieto Larraín	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" del Parque Mahuida, la Casa Colorada y de la Universidad de Chile.
586209	Militancias subterráneas: estética de las organizaciones lésbicas en Chile	Vania Montgomery Yulis	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" de la Comunidad Cultural Rogelia y "Rompiendo el silencio" a la postulación.
592877	Rescate y análisis de la pintura de Angélico Aranda	Melisa Matzner Espiñeira	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, no se acompaña el documento de autorización de la familia de Angélico Aranda.

593728	Las Artes Mediales y El Arte Contemporáneo como herramientas para la intervención en Arteterapia	Ljuba Valeria Bustos Lira	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" para las actividades que el responsable declara que realizará en Algarrobo, El Quisco y Las Cruces; ni las actividades de difusión en el CESFAM/Algarrobo/El Tabo, el Centro Cultural Camilo Mori, la Casa de la Cultura Algarrobo, la Oficina del Adulto Mayor, la Agrupación Cultural de Las Cruces y la Biblioteca Pública Las Cruces.
594556	"Atavíos, objetos e imágenes emplumadas de las culturas andinas"	Paula Dittborn Orrego	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes al Museo Chileno de Arte Precolombino y el Departamento de Arte de la Universidad Alberto Hurtado.
598223	Vanguardias Latinoamericanas	Camila Patricia Alegría Zenteno	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes a la Galería Barrios Bajos y del Parque Cultural de Valparaíso.
598825	Estéticas radicales del malestar: Decolonialidad, feminismo y micropolítica en el arte en Chile actual	Claudia Cofré Cubillos	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" para el Simposio de Estética de la Liberación en Ciudad de México, así como tampoco para el Festival Periférica.
600258	El Silencio como acción de lo no-humano	Gonzalo Bustamante Kuschel	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes a la Universidad Adolfo Ibáñez y la Universidad Nacional de San Martín.
573807	Artistas del Litoral	Comunicaciones Cinzia Betancourt e.i.r.l.	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se contempla el uso de obras de los artistas: Cristina Pizarro, Rodrigo Silva López, Said Rumie, Pablo Villegas Rodríguez, Juan del Sante, Andrés Figueroa Flores, Christian Romo, Ángela Lucy Lafuente Indo y Felipe Castillo Mandiola.
575070	El ojo herido. 34 años de pintura de Coco González Lohse .	Jorge Antonio Miguel González Lohse	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes a la Universidad Adolfo Ibáñez y la Universidad Finis Terrae, Universidad Católica de Chile y el Museo de Artes visuales (MAVI).
584458	Sueño de la Razón _ Revista de Fotografía Sudamericana _ Tomo III	Andrea Gwendolyne Josch Krotki	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó correctamente el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto

				efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se contempla el uso de las obras de los artistas: Anita Pouchard, Bruno Alencastro, Erick del Búfalo, Felipe Camilo, Colectivo Fluxus, Colectivo Rueda, Santiago Carneri y Vladir Machado. Se hace presente que se adjuntan autorizaciones de los editores mas no las de los artistas.
586320	Laura Rodig - fuentes primarias de las artes visuales en Chile	L&M Consultoría y Edición Limitada	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se requiere autorización de los herederos de Laura Rodig.
586633	Plataforma de difusión digital para Ofrendas Fotográficas. Archivo por la no violencia hacia las mujeres.	Andrea Pía Herrera Poblete	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se contempla el uso de obras de los artistas: Pía Acuña, Marcela Bruna, Mariana Gallardo Klein, Zaida Gonzalez, Andrea Herrera Poblete, Kena Lorenzini, Sumiko Muray, Macarena Peñaloza, Ximena Riffo, Gabriela Rivera Lucero y Jocelyn Rodríguez.
596049	Revista Fotoprensa	Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes al Centro Cultural Estación Mapocho.
598762	Paisaje Interior, monografía de Rommy González (impresión y difusión)	Rommy Valeska González Mella	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes a la Facultad de Diseño de la Universidad Católica de Chile.
599634	Prisma, Laboratorio de Nuevos Medios para el Desarrollo Sostenible	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Difusión	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó correctamente el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Felipe Molina Zárate, en su lugar acompañó un documento que individualiza a Nicolás Soto. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
601837	De Musas a Creadoras Mujeres Artistas de la visualidad de Chile	Angie Giaverini Santibáñez	Difusión	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente

				contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se requiere autorización de los aproximadamente 100 artistas que formarán parte del proyecto y que se encuentran individualizados en el documento de presentación del proyecto.
601952	Payaseando En Pandemia	Mauricio Alejandro Cepeda Meza	Difusión	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto pretende realizar una itinerancia de un Acto circense, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
603102	Box Sonpendular-difusión inmersiva	Andrea Catalina Gana Muñoz	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes a la Galería CIMA .
603533	Nütram: Serie Documental Artistas Mapuche	Fundación academia Intercultural Pelontxaro	Difusión	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña correctamente el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondientes al canal de televisión ARTV, puesto que no hace alusión a la presente postulación. . Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
603575	Serie Ilustradores chilenos.	Christian Marcelo Pino Palominos	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" de Aqua Ideas ni de los canales USACH TV, UCVTV, TV Maule, Iquique TV, 23 de Chimbarongo, Pichilemu TV y Curanilahue TV.

Línea de Infraestructura Cultural:

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
580692	Gimnasio Multipropósito De Romeral	Ilustre Municipalidad De Romeral	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es el mejoramiento de un gimnasio multipropósito para el desarrollo de actividades de artes escénicas, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, así como también señala ámbitos vinculados al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
581161	"Construyendo espacios para la cultura y participación comunitaria en tiempos de pandemia"	Organización no Gubernamental de Desarrollo Circo Social La Chimba	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde al mejoramiento de infraestructura relativa a las Artes Circenses, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
586239	Remodelación sala principal Nº 1	Centro integral de las artes del movimiento limitada	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde al mejoramiento de infraestructura del Centro Integral de las Artes del Movimiento que considera el ámbito de la Danza, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de

				Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
591779	Mejoramiento de la Fachada de la Sala de Artes Escénicas de la comuna de Quinta Normal	Municipalidad de Quinta Normal	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde al mejoramiento de infraestructura de la Sala de Artes Escénicas de la comuna de Quinta Normal, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
595672	Teatro Camilo Henríquez: Un regreso seguro	Círculo de Periodistas de Santiago	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde al mejoramiento del Teatro Camilo Henríquez, que considera disciplinas relativas a las Artes Escénicas, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
595704	Construcción de Boletería del Centro Cultural de Coyhaique	Corporación Cultural Municipal de Coyhaique	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde al mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural de Coyhaique, mediante la construcción de la boletería, correspondiente a la programación de Cine, Artes Escénicas y Artes Musicales, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas y al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
596167	"Centro Cultural San Antonio: habilitación de espacios exteriores para la continuidad de la Gestión Cultural"	Ilustre Municipalidad de San Antonio	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde a la habilitación de espacios exteriores del Centro Cultural San Antonio que según lo declarado en el proyecto corresponde al mejoramiento de infraestructura relativa a la Danza, Artes Escénicas y Artes Musicales, ámbitos que no corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas y al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
598734	Habilitación del Teatro de la Universidad de Concepción en tiempos de pandemia	Corporación Cultural Universidad de Concepción	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde a la habilitación del Teatro de la Universidad de Concepción que fomenta disciplinas relativas a las Artes Escénicas, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
599676	Equipamiento Aula Magna Florencia Barrios Tirado	Universidad de Chile	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto solicita insumos de sanitización y equipamiento técnico para el Aula Magna Florencia Barrios Tirado para su parrilla programática 2021 compuesta por espectáculos teatrales, dancísticos, audiovisuales y musicales, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, al Fondo para el Fomento de la Música Nacional y al Fondo de Fomento Audiovisual.
601578	Implementación Sanitaria Del Teatro Municipal De Antofagasta	Corporación Cultural de Antofagasta	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde a la habilitación del Teatro Municipal de Antofagasta, el cual considera temporadas de conciertos de orquesta sinfónica, funciones del Ballet de Cámara, funciones de teatro infantil y mantener en funcionamiento las escuelas de Música y Ballet, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de

				Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas y al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
602486	Un Nuevo Paso en el Uso del Teatro Municipal de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto corresponde a la habilitación de los espacios del Teatro Municipal de La Serena, donde se realizan principalmente funciones de teatro, danza, conciertos y presentaciones audiovisuales, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, al Fondo para el Fomento de la Música Nacional y al Fondo de Fomento Audiovisual.
598796	Implementación del Escenario del Teatro Municipal de Chillan	Corporación Cultural Municipal de la Comuna de Chillán	Única	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde a la habilitación del escenario del Teatro Municipal de Chillán, para realizar actividades de danza, teatro, música, ópera, conciertos, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas y al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Línea de Fomento a la Economía Creativa

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
597284	KYMCHE, un Imaginario para las 4 Estaciones	CLICC SpA	Mercados intersectoriales para la reactivación cultural	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, no se acompaña correctamente el documento "Carta de consentimiento de comunidad indígena" correspondiente a la comunidad Lapahue Epu del pueblo originario Mapuche Williche, toda vez que este documento individualiza otro proyecto. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
601299	CIRCULAR: Plataforma de colaboración y mercado intersectorial de la industria creativa	City Partners servicios y asesorías limitada	Mercados intersectoriales para la reactivación cultural	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se exhibirán 11 obras desarrolladas por la artista Conka Collage.
603529	Programa de desarrollo creativo, sinestesia	Joaquín Antonio González Garbanini	Mercados intersectoriales para la reactivación cultural	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Francisca Meza Pavanati, en su lugar se adjunta carta de compromiso de Macarena Maggie. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

576655	Canal Cultural De Radio Y Televisión Digital, Colla Comunicaciones.	Carlos Estanislao Cruz Gribbell	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente Ricardo García Huidobro a la postulación, en su lugar adjunta carta de compromiso de espacios de difusión de la misma persona en representación de Blues Chileno Producciones.
577161	Cantoras a la Rueda Ñuble	Katerina Ninoska Escobar Gallardo	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a la actividad de difusión a desarrollar en San Nicolás.
601038	Una Rara Transparencia que Refleja. Vínculos entre Arte, Ciencia y Tecnología en creadorxs chilenxs.	Macarena Cebrián López	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, el proyecto contempla obras de los artistas: Vicente Huidobro, Sara Malvar, Luis Vargas Rosas, Roberto Matta, Matilde Pérez, Cornelia Vargas, James Smith Rodríguez. Godofredo Iommi, Gustavo Poblete, Juan Luis Martínez, Claudio Girola, Jaime Dvor, Alejandro Siñaa.
602710	Potencia tu Pyme	Diego Humberto Roco Parra	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es implementar páginas web a pequeñas y medianas empresas, no vinculando su propuesta a ninguno de los ámbitos artísticos que financia el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
576458	A lo que Vino, Cata y Maridaje.	Alondra Macarena Maya Sepúlveda	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto consiste en la realización de cápsulas audiovisuales que describen el mercado vitivinícola en Chile. El ámbito de la gastronomía no se encuentra considerado en el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
577463	Sala Teatro	Valentín Eduardo Zúñiga Bustos	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en grabar a 10 bandas de música folklórica, bandas seleccionadas a través de un concurso público, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
582424	Muestra Virtual de Artes Escénicas Ñuble	Karen Patricia Zúñiga Rubilar	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en una Muestra virtual de Artes Escénicas. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, corresponde al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
583698	Desarrollo de la batería desde las tecnologías musicales	Sebastián Patricio Abarza Herrera	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en la creación y promoción de un portal educativo que facilite contenidos sobre la batería electrónica. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes,

				sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
599544	Sesiones en el Orbe	Fernando Andres Ramos Brizuela	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en fomentar la circulación de obras musicales mediante la creación de 2 capsulas audiovisuales. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
601280	La era digital del doblaje para cine television, videojuego y efectos de sonido foley.	Francisco Eduardo Mora Campodonico	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en ser un soporte importante en la materia del doblaje y brindar más apoyo al cine independiente y alternativo. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo de Fomento Audiovisual.
601557	Sátira Radio	Katherine Velarde Contreras	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en el equipamiento de una radio comunal, para ser un medio de comunicación para todas las generaciones que disfrutan de buen rock. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
601817	Equipamiento para documental motivacional y plataforma online sobre el impacto de la pandemia COVID19 en la infancia	Ángel Sergio Enrique Spotorno Lagos	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en el equipamiento para creación audiovisual de documental relativo a la infancia. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo de Fomento Audiovisual.
602634	Implementación Plataforma Online de Difusión Artística	Jorge Luis Cornejo Gómez	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en la implementación de una plataforma dirigida a la realización de propuestas de artes escénicas. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, si no que corresponde al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
587985	Linaje presenta: sesiones musicales en tu cuarto Música de Bolsillo	Nicolás Emanuel Galván Soto	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en el equipamiento para la grabación de conciertos musicales. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
592306	El Productor Humano	Rodrigo Andres Peñailillo Vasquez	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en el equipamiento con el objeto de plantear soluciones a quienes quieran comenzar o profundizar conocimientos referentes a la Producción Musical, y/o audio en general. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
602823	Equipamiento para propuesta audiovisual, conciertos y actividades educativas Virtual	Jean Paul Harb Padilla	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en equipamiento para realizar grabación de conciertos. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
602863	Adquisición de equipamiento para producción de videos clips	Leonardo Antonio Vera Núñez	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto consiste en equipamiento para realizar video clips musicales. Lo anterior, es un

	musicales y difusión streaming del álbum Revivir, Rescatar , Restaurar de LeoVerA Music Chile.			ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que corresponde al Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
603754	Deporte y Cultura como Herramientas de transformación social	Mauro Rodrigo Ríos Cerda	Equipamiento de soporte para Contenidos Digitales	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el proyecto considera la adquisición de equipamiento para la grabación de distintos deportes. Lo anterior, es un ámbito no cubierto por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

Línea de Diseño:

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
574112	Juego de Mesa La Migra	Zanxo Xéncora Games Spa	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Centro Cultural GAM, Biblioteca de Santiago; Universidad UNAB, Universidad Federico Santa María y UTA; Café Literario Providencia, Constitución 85 y Biblioteca Municipal Conchalí.
586673	Memorfe	Editorial Tricípite Limitada	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, no se acompaña el documento "Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares" correspondiente a la Editorial Tricípite Ltda., en circunstancias que el postulante corresponde a una persona jurídica con fines de lucro.
590558	Ccompara.cl, comparando constituciones: herramienta de exploración de temas y artículos constitucionales mediante visualización de información	Daniela Paz Moyano Dávila	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a la Escuela de Diseño UC.
590828	Diseño de Sistema de Hábitat Temporal para Espacios de Aprendizaje en el ciclo de transición de Enseñanza Escolar a Universitaria	Claudio Emilio Salazar Escobar	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a la PUCV y el Centro de extensión UC.
591781	Diseño, desarrollo y producción piloto de producto facilitador de actividades grafomotrices para niños en situación de discapacidad	María José Adedo Núñez	Creación y producción o Sólo producción	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó correctamente el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Rubén Hernán Jacob Dazarola, el cual no se encuentra firmado y por tanto, no permite confirmar su participación en el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

593510	DidymoLab	León Quesney Cox	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente de FABLAB Universidad de Chile.
594198	Bolítus: Creaturas Increíbles.	Diego Felipe Sánchez Hakim	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Liceo Manuel de Salas.
598271	Refundido por Impresión 3d: Proyecto de continuación, diseño y producción de elementos de piedra volcánica sólida	Estudio de arquitectura y diseño paramétrico NPP&R	Creación y producción o Sólo producción	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña correctamente el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a Friedmann Benda, el cual no se encuentra firmado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
601138	Diseño paramétrico de fuentes digitales de Código Abierto para lectura en textos continuos	Joaquín Pedro Contreras Soto	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Taller Cerro de Valparaíso.
601785	Tierra Linda	Daniela Eugenia Schwarzenberg García	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a los Municipios de Arica, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Concepción, Puerto Varas y Castro.
586677	Dibujo De Patrones Para Estampado En Chile, De Lo Análogo A Lo Digital	Adriana Celia del Carmen Mercado Alvarado	Investigación	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó correctamente el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondientes a Abraham Cofré González e Isis Troncoso Mercado, toda vez que éstas no se encuentran firmadas y por tanto, no permite confirmar su participación en el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
602362	Investigación de diseño, para la innovación de nuevos textiles funcionales.	Rocio Salome Perez Muñoz	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Abraham Cofré González e Isis Troncoso Alejandra Inés Chávez Villalobos, en su lugar se adjunta carta de David Rubilar Mercado.
575904	Generación Ilustrada	José Erasmo Gutiérrez Aguirre	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó el Antecedente Condicional denominado "Autorización de derechos de autor", en circunstancias que el proyecto efectivamente contempla el uso de obras protegidas por derechos de autor cuyos titulares son personas naturales o jurídicas distintas al postulante. En este caso, se contempla el uso de obras de Cuantas Constanzas, Martín Rojas, Maldita Valentina, Tania Okami, Onreivni, Ibiabigail, Pipidummy, Dliok, Porumin, y Michi To The Happiness, correspondientes a los 10 exponentes considerados.

Línea Becas Chile Crea:

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
592801	Residencia Artística - Estudio Abierto México	José Agustín Córdova Sanhueza	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, no se acompaña correctamente el documento "Carta de consentimiento de comunidad indígena", toda vez que el documento adjunto se encuentra firmado por el responsable a nombre de la comunidad de Oaxaca del pueblo originario Muxes.
576932	Licenciado de dirección cinematográfica de la Universidad Palermo	Tirza Nayeli Simón Miranda	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto corresponde a la realización de formación cinematográfica, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo de Fomento Audiovisual.
594750	Diplomado en Gestión Cultural	Alexis Alejandro Epuñan Salgado	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es cursar un Diplomado en Gestión Cultural, sin embargo, tanto en la declaración de intereses del postulante como en la descripción de actividades, el programa tiene por objeto el desarrollo de un grupo de danza, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
581381	Licenciado en Dirección Cinematográfica	Tirza Nayeli Simon Miranda	Becas de Especialización y Perfeccionamiento	i) El responsable no cumplió con el número máximo de una postulación por línea. En efecto, el responsable presenta dos proyectos, presentando el proyecto folio 581381 el 22.09.2020 a las 08:41:27 y el proyecto folio 576932, el 22.09.2020 a las 08:43:12. No obstante, las bases del concurso señalan que se podrá presentar sólo una postulación a la presente Modalidad. Al respecto, sólo se considerará la última postulación enviada de acuerdo al día y hora en que fue presentada, declarándose inadmisibles la restante. ii) La postulación no es pertinente al Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es la realización de formación cinematográfica, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo de Fomento Audiovisual.
587506	Magister en Arquitectura PUC - Inicio primer semestre 2021	Claudio Alejandro Astudillo Barra	Magister, Master y Maestría	La postulación no cumple con las condiciones de duración dispuestas en las bases. En efecto, el Magister postulado tiene una duración de tres semestres, sin embargo, el postulante considera en las actividades del proyecto solo los primeros 12 meses, en circunstancias que la modalidad financia los últimos 24 meses. Al respecto, las bases señalan que si la postulación no cumple con las condiciones de duración dispuestas por las bases, el proyecto deberá ser declarado inadmisibles.
573585	Taller Internacional: Inmersión Creativa En La Realización De Documentales	María Josefina Morandé Ruiz- Tagle	Magister, Master y Maestría	La postulación no es pertinente con el Fondo elegido. En efecto, el objeto del proyecto es cursar un Taller de inmersión creativa en la realización de documentales, ámbito que no corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, sino que al Fondo de Fomento Audiovisual.

580894	Master de Diseño de Moda, Instituto Europeo de Diseño	Paula Francisca Martinez Baeza	Magister, Master y Maestría	El responsable no cumplió con el número máximo de una postulación por modalidad. En efecto, el responsable presenta dos proyectos, presentando el proyecto Folio 580894 el 29.09.2020 a las 21:47:27 y el proyecto Folio 593932, fue postulado el 30.09.2020 a las 10:43:07. Al respecto, sólo se considerará la última postulación enviada de acuerdo al día y hora en que fue presentada, declarándose inadmisibles la restante.
--------	---	--------------------------------	-----------------------------	---

Línea de Artesanía:

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
574577	Máscaras Latinoamericanas: Festividades, religión, pueblos originarios y personajes populares. Un recorrido por los rostros de nuestra cultura.	Alonso Matías Escobar Aravena	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Centro Cultural Semillarte Bajos de Mena.
575496	El Virreinato En Calera De Tango, Imaginería Colonial.	Milade Gloria Bodenburg Gonzalez	Creación y producción o Sólo producción	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Centro Cultural Montecarmelo de Providencia.
587377	Creación de artesanías de exportación para el mercado EstadoUnidense	Alonso Javier Jiménez Benavides	Creación y producción o Sólo producción	No se adjuntan todos los Antecedentes Condicionales de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó correctamente el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Alejandro Velásquez Velásquez, toda vez que ésta no se encuentra firmada y por tanto, no permite confirmar su participación en el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.
602211	Artesanía hippie en cuero repujado en la zona central de Chile, 1965 - 1975	María Celina Rodríguez Olea	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Centro Nacional de Artesanía Montecarmelo.

Línea de Arquitectura:

Folio	Título	Responsable	Modalidad	Fundamento
584444	Fantasías Post Industriales	Luciano Basauri Jorquera	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a las actividades a realizar en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y en la Universidad Central de Chile.
588130	Mecanismos de Captura del Aumento del Valor de Suelo y Rutas Patrimoniales Naturales. El caso	WCh Arquitectura, Ingeniería y Planificación Territorial	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a

	de las "Rutas Patrimonial Alto Palena" y "Ruta Patrimonial Andes Patagónicos".			tres actividades de difusión declaradas en el proyecto.
588320	Revolta: Imaginario en la Nueva Ciudad Chilena	David Andrés Guerrero Valenzuela	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a la actividad en UCM, Talca y a la exposición declarada en el proyecto.
589553	Identificación, registro y memoria infraestructural evolutiva de la relación ciudad puerto de San Antonio, a partir de la reconstrucción de líneas de costa históricas y ante el escenario Puerto Exterior al año 2036.	Alberto Cristian Texido Zlatar	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente a la Corporación para el Desarrollo estratégico de la Provincia de San Antonio.
602228	Un producto de la reforma de la enseñanza en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile 1946: los proyectos-testimonio de un estudiante destacado de la carrera de Arquitectura 1947-1952	Diego Ignacio Vallejos Oberg	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión" correspondiente al Liceo Alianza Francesa.
603396	Copiapó en Obras, una huella urbana patrimonial	Jorge Mauricio Ruiz Brito	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión".
603518	Residencias Para El Adulto Mayor Arquitectura Para Una Mejor Calidad De Vida Y Territorio	Jorge Mauricio Ruiz Brito	Investigación	No se adjunta Antecedente Condicional requerido en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompaña el documento "Compromiso de exhibición y/o difusión".
589580	Luz en la Ciudad, descubriendo el Patrimonio de Valparaíso para niñas y niños.	María Pamela Montesinos Vera	Difusión	No se adjunta Antecedente Condicional de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso. En efecto, el responsable no acompañó correctamente el Antecedente Condicional denominado "Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo" correspondiente a Ingrid Céspedes Alfaro, la cual se encuentra sin identificación y firma de la participante y por tanto no permite confirmar su participación en el proyecto postulado. Al respecto, las bases establecen que los antecedentes de postulación que no se acompañen con las formalidades requeridas serán considerados como no presentados.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, mediante correo electrónico, a los responsables individualizados en el artículo primero. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y debe efectuarse en las cuentas de correo electrónico que constan en nómina **adjunta que forman parte del presente acto administrativo.**

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE

PRESENTE que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los responsables individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente al de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE

PRESENTE que aquellas postulaciones que tras ser declaradas inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidas dentro del proceso de Concurso por la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, para ser evaluadas junto con las demás postulaciones admisibles, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en las respectivas bases de convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO:

Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros", además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura Artes en el ítem "Nómina de Beneficiarios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

RVS

Resol N° 6/649.-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a digitador de Transparencia Activa y Unidad de Gestión Administrativa)
- Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Departamento Jurídico
- Responsables individualizados en el artículo primero, en las cuentas de correo electrónico que constan en la nómina que forma parte del presente acto administrativo